

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Jorge Antonio Romero, DNI. N° 20.308.847, a partir del 01OCT21, por aplicación de los Arts. 91° y 94° Inc. b) de la Ley 21.926, debiendo graduarse de haberde retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inc. b) de la misma norma legal y escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:17:34

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*